

FM/575

GOBIERNO CIVIL DE MADRID
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD

MEMORIA

DE LA

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1928

POR EL

Dr. JOSÉ PALANCA

INSPECTOR DE SANIDAD DE LA PROVINCIA DE MADRID



MADRID
IMP. GRÁFICA UNIVERSAL
EVARISTO SAN MIGUEL, 8
TELÉFONO 34079
1929

108

FM/580

GOBIERNO CIVIL DE MADRID
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD

39190

MEMORIA

DE LA
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1928

POR EL

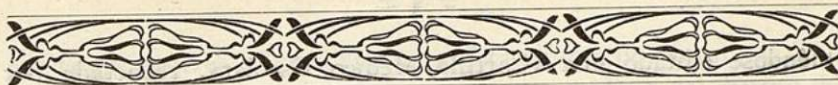
Dr. JOSÉ PALANCA

INSPECTOR DE SANIDAD DE LA PROVINCIA DE MADRID



MADRID
IMP. GRÁFICA UNIVERSAL
EVARISTO SAN MIGUEL, 8
TELÉFONO 34079
1929

38100



MEMORIA

DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD DE MADRID
EN 1928

GOBIERNO CIVIL DE MADRID -:- INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD

En las páginas que siguen se resume la labor sanitaria ejecutada durante el año 1928, dando especial preferencia a los trabajos que ofrecen mayor interés para la salud pública y dejando a un lado los de trámite y despacho corriente en el Negociado de Sanidad de esta provincia.

CIRCULARES GUBERNATIVAS

Higiene alimenticia.

Persistiendo en su labor sanitaria, el Excmo. Sr. Gobernador no ha cesado un momento de recordar el cumplimiento de las Circulares sobre expendición de substancias alimenticias dentro de las necesarias prescripciones higiénicas.

Higiene escolar.

Continuando los trabajos comenzados en años anteriores, durante el actual las Autoridades sanitarias han desarrollado gran actividad en la organización de todo lo referente a este punto, ha-

biéndose editado una «Cartilla Médico Escolar», redactada por especialistas en la materia, y que será profusamente repartida en todos los pueblos de la provincia, acompañada de los impresos necesarios para la formación de un completo fichero escolar.

Estercoleros.

Continúa siendo preocupación constante de las Autoridades sanitarias todo lo referente a tal punto.

A más de velar por el exacto cumplimiento de la Circular gubernativa de 1.º de septiembre de 1927, el Sr. Gobernador ha reunido en su despacho a las Autoridades y agricultores de 20 de los pueblos más próximos a la capital, para estudiar el medio de dar solución al importante problema del destino de las basuras de Madrid, bajo el punto de vista de su utilización agrícola, dentro de las más estrictas normas señaladas por la Higiene en estos casos.

Lucha antivariólica.

Siempre alerta las Autoridades sanitarias en la campaña contra la aparición de la viruela en nuestra provincia, no han cesado un momento de recordar y estimular al cumplimiento de las disposiciones dictadas encaminadas a la extinción del referido azote.

Inspección de fondas y hoteles.

Durante el transcurso del año no se ha cesado de recomendar y hacer cumplir la Real orden dictada sobre este punto, siendo numerosas las desinfecciones y desinsecciones realizadas en los establecimientos afectos por la disposición referida.

Actuación de la Junta provincial de Sanidad.

Durante el año 1928 celebró ocho sesiones la Junta en pleno, siendo los principales asuntos tratados los siguientes:

Enero.—Premio a los Inspectores municipales de Sanidad. Creación de una nueva titular de Médico en El Escorial. Elección de Interventor para los Dispensarios antiveneréos. Labor de propa-

ganda antivenérea. Expediente a un Practicante de Morata de Tajuña. Idem de nueva clasificación de partidos médicos del distrito de Torrelaguna. Establecimiento de una residencia para tuberculosos en San Lorenzo de El Escorial. Inversión de 1.577,50 pesetas en material para el Instituto provincial de Higiene. Expediente sobre el tercer trozo de la Gran Vía. Idem para la formación de una plaza en la confluencia de las calles de Atocha y Carretas. Concesión de una subvención al Ayuntamiento de Villa del Prado. Creación de una nueva titular de Médico en Aldea del Fresno.

Febrero.—Permisos a Subdelegados. Nombramiento de Director para el Dispensario antivenéreo de Alcalá de Henares. Instancia al Ministro de la Gobernación sobre devolución de 75.000 pesetas para el Dispensario «Martínez Anido». Inversión de pesetas 13.083,75 en material para el Instituto provincial de Higiene. Servicio farmacéutico en Villanueva de Perales. Aprobación de Memorias de los Directores de Estaciones sanitarias de la provincia. Reglamento benéfico-sanitario de Vallecas. Apertura de una calle en Ciempozuelos. Petición del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial sobre la Estación sanitaria del mismo.

Abril.—Aprobación de cuentas del Servicio antivenéreo. Nombramiento de Odontólogo para el Dispensario «Martínez Anido». Creación de un botiquín en el mismo Dispensario. Proyecto de residencia para tuberculosos en Guadarrama. Idem de abastecimiento de aguas en Torrelodones. Expediente sobre prolongación de las calles del Acuerdo y Santa Cruz de Marcenado de esta Corte. Creación de un Tribunal de Agravios en el Colegio de Médicos. Nombramientos de Subdelegados de Farmacia y Veterinaria del distrito de Navalcarnero.

Junio.—Inauguración del Dispensario «Martínez Anido». Aprobación del Reglamento de Sanidad e Higiene de Cobeña. Expediente sobre una denuncia en la Avenida de los Pinos, núm. 4. Solución al problema sanitario de Navalcarnero. Creación de Sanatorios en Cercedilla y Hoyo de Manzanares. Inversión de 10.211,50 pesetas en material para el Instituto provincial de Higiene.

Julio.—Aprobación del proyecto de abastecimiento de aguas de Getafe. Creación de botiquines de urgencia en Robregordo y Horcajo. Expediente sobre situación de unas eras en Leganés. Obras de defensa contra avenidas en el río Jarama.— Creación de nuevo cementerio en Humanes. Abastecimiento de aguas de Carabanchel Bajo. Proyecto de alcantarillado en la misma localidad. Adquisi-

ción de material para el Instituto provincial de Higiene por valor de 2.577,50 pesetas.

Septiembre.—Amortización de una titular de Médico en Leganés. Nombramiento de Subdelegado de Farmacia en Getafe. Aprobación del Reglamento de Sanidad de Algete. Abastecimiento de aguas de Navalagamella. Expediente sobre depuración de aguas residuarias de la «Jabonería».

Noviembre.—Proyecto de defensas contra las crecidas del río Tajo en Aranjuez. Construcción de matadero y lavadero públicos en Navacerrada. Segregación del partido médico de Aldea del Fresno y Chapinería. Traída de aguas en Torrelodones. Inauguración de una Casa de Socorro en Canillas. Proyecto de Saneamiento de Móstoles. Abastecimiento de aguas en Villaconejos. Desinfección de los coches de la Compañía de Tranvías y Metropolitano.

Diciembre.—Adquisición de material para el Instituto provincial de Higiene por valor de 18.440,50 pesetas. Creación de una nueva titular de Médico en Villarejo de Salvanes. Concesión de diplomas a Inspectores municipales de Sanidad por asistencia al cursillo del Instituto provincial de Higiene. Premio a Inspectores municipales de Sanidad. Remisión a la superioridad de varias instancias de Subdelegados, informadas favorablemente. Estado y organización sanitaria de la provincia. Informe favorable sobre el proyecto de prolongación de la Castellana. Proyecto de elevación y distribución de aguas del Tajo en Aranjuez. Idem de urbanización y edificación de una extensa zona en El Escorial. Idem de abastecimiento de aguas y alcantarillado en Pozuelo de Alarcón.

Servicios prestados por los Subdelegados de Medicina de los distritos de la capital.

Distrito del Hospital.

Embalsamamientos.....	19
Exhumaciones.....	9
Inspecciones de hospederías.....	7
Teatros.....	2
Inspecciones por apertura de local y denuncias.....	315
Desratizaciones.....	75
Desinsectaciones.....	196
Desinfecciones.....	103
TOTAL.....	726

Distrito del Hospicio.

Embalsamamientos.....	19
Exhumaciones.....	9
Inspecciones de Hospederías.....	91
Teatros.....	9
Inspecciones por apertura de local y denuncias.....	310
Desratizaciones.....	100
Desinsectaciones.....	225
Desinfecciones.....	102
	<hr/>
TOTAL.....	865

Distrito de Chamberí.

Inspecciones realizadas en establecimientos, industrias, internados de dependencia y fincas.....	475
Inspecciones realizadas para comprobar subsanación de defectos y transgresiones sanitarias en los mismos.....	106
Inspecciones realizadas en cumplimiento de la Real orden de 21 de diciembre de 1927 y complementarias.....	405
Desinsectaciones realizadas por virtud de las anteriores inspecciones.....	315

Distrito del Congreso.

Autorizar y presenciar embalsamamientos.....	13
» » exhumaciones.....	7
Reconocimientos e informes de dementes.....	10
Inspecciones por jornada mercantil.....	13
» de locales de espectáculos....	12
» » para hospederías.....	64
» » fincas para licencia de alquiler.....	135
Inspecciones de locales para industrias...	239
» » » Clínicas y Consultorios.....	7
Denuncias comprobadas por infracciones sanitarias.....	5
Desinfecciones, desinsectaciones, etc.....	145

Distrito de la Latina.

Saneario de fincas insalubres.....	96
Denuncias.....	121
Licencias de apertura.....	288
Desinsectaciones en establecimientos públicos.....	600

Distrito de Buenavista.

Informes sobre dementes.....	72
» » casas y comercios.....	300
» » hospederías.....	29
» » clínicas.....	25
Desinsecciones de establecimientos públicos.....	40
Informaciones sobre infracciones sanitarias.....	50

Distrito de la Universidad.

Informes sobre casas y viviendas.....	43
» por falta de agua.....	20
Visitas a las industrias.....	350
Desinsecciones en establecimientos públicos.....	200

Distrito de la Inclusa.

Inspecciones realizadas cumpliendo la Real orden de 21 de diciembre de 1927 y complementarias.....	956
Desinfecciones y desinsectaciones.....	784
Inspecciones por apertura de nuevos establecimientos.....	87
Denuncias comprobadas por infracciones sanitarias.....	114
Reconocimiento e informes de dementes.....	24

Distrito de Palacio.

Inspecciones y denuncias de carácter general.....	214
Servicios de desinfección, desinsectación y desratización con arreglo a la Real orden de 21 de diciembre de 1927.....	168
Reconocimientos de dementes.....	49
Inspecciones de hospederías.....	53
Autorización de embalsamamientos.....	13
» de exhumaciones.....	11
Legalizaciones e inscripciones de títulos.....	12
Legalización de firmas.....	85
Servicio de inspección de la jornada mercantil.....	37

Total de servicios realizados..... 642

Instituto provincial de Higiene.

Curso de Bacteriología e Higiene rural.—Se dieron dos : uno, en Abril-Mayo, y otro en Noviembre-Diciembre, de cuarenta y cinco días de duración, trabajando por la mañana en el Hospital del Rey y por la tarde en los Laboratorios del Instituto.

Asistieron al primero D. Bernardo Barrios, Inspector municipal de Sanidad de Buitrago.

Don Andrés Portafax, ídem, íd. de Canillas.

Don José Lacasa, ídem, íd. de Vallecas.

Don Angel Arroyo, ídem, íd. de Colmenar del Arroyo.

Don Francisco Mansilla, Veterinario titular de Colmenar Viejo.

Al segundo concurrieron : D. José de Garayzabal, Inspector municipal de Sanidad de Colmenar Viejo.

Don Mariano Cardillo, ídem, íd. de Pedrezuela.

Don José María Llopis, ídem, íd. de Chamartín de la Rosa.

Cada uno de ellos recibió como indemnización de los gastos que les ocasiona su estancia en Madrid y su sustitución en los pueblos, la cantidad de quinientas pesetas.

Servicio de información.—Se repartieron sin interrupción las doce «Hojas Sanitarias», correspondientes a cada uno de los meses, publicándose en ellas la estadística de morbilidad infecciosa, la

relación de servicios del Instituto y Sub-brigadas, noticias de interés para los Inspectores municipales y las disposiciones de legales que afectan a la Sanidad provincial.

Estadística.—A más del de infecciones, se ha comenzado la confección de un fichero de Servicios Sanitarios generales de cada pueblo y otro de los Abastecimientos de Aguas.

Material remitido y servicios prestados a los pueblos de la provincia de Madrid durante el año 1928.

Alcalá de Henares : Tres análisis de aguas ; un equipo para Dispensario de Puericultura, conteniendo : Pesabebés, estetóscopos, irrigadores, pelvímetros, pinzas, bisturíes, lancetas, material pequeño de Laboratorio, tubos, probetas, etc.

Alcobendas : Un análisis de agua.

Anchuelo : Una aglutinación.

Aranjuez : Un análisis de agua ; un ídem de orina.

Aravaca : Cinco desinfecciones.

Arganda del Rey : Cincuenta y cinco dosis de vacuna antitífica oral. Dos aglutinaciones.

Batres : Una frotis de sangre. Una reacción de Wassermann.

Becerril de la Sierra : Dos análisis de esputos.

Boadilla del Monte : Tres reacciones de Wassermann. Dos aglutinaciones.

Brunete : Un análisis de orina.

Buitrago : Dos análisis de orina. Tres aglutinaciones, y un laboratorio completo conteniendo : una balanza de miligramo número 146 ; una caja de pesas para la anterior ; un termómetro sobre varilla de 100° ; un baño-maría en cobre, preparado para electricidad ; dos gradillas metálicas para 12 tubos ; un microcopio Leitz G modelo 4, con revólver para tres objetivos : 3, 6, 1/12 número 116.650, oculares de Huyghens, I, III, IV, condensador de dos lentes ab. 1,20 con diafragma iris ; una cámara con pipetas ; dos trípodes de hierro (mediano y pequeño) ; un ureómetro de Neveu ; una centrífuga americana ; seis tubos para centrífuga, graduados ; seis ídem, íd., íd., sin graduar ; un soporte para buretas ; tres aros pinza sencilla ; dos rejillas con amianto, 12 cm. ; dos embudos tajo pluma, de 40 mm. ; dos ídem, íd., íd., 60 mm. ; dos ídem, íd., íd., 80 mm. ; dos buretas con franja de 25 c. c. ; dos va-

sos para precipitados en frío, 250 gramos ; dos ídem, íd., íd., 500 gramos ; dos vasos para precipitados en caliente Bohemia, 250 gramos ; dos cápsulas porcelana f. p., de 110 mm. ; dos ídem, íd., ídem de 125 mm. ; dos probetas graduadas, de 50 gramos ; dos ídem, íd., íd., de 125 gramos ; una ídem., íd., íd., de 500 gramos ; una ídem, íd., íd., de 1.000 gramos ; seis pipetas graduadas de 10 c. c., 1/10 ; seis ídem, íd., íd., 1 c. c., 1/10 ; dos ídem, íd., íd., 2 c. c., 1/10 ; 100 filtros plegados, de 25 cm. ; cien ídem, íd., íd., de 15 cm. ; cien ídem, íd., de 9 cm. ; dos matraces Erlenmeyer Jena, de 500 gramos ; dos ídem, íd., Bohemia de 250 gramos.

Bustarviejo : Nueve análisis de orina. Cinco aglutinaciones. Un análisis de agua. Sesenta dosis vacuna Neosan.

Campo Real : Dos análisis de agua. Una aglutinación.

Canillas : Una aglutinación. Dos desinfecciones.

Canillejas : Un análisis de agua. Un ídem de vino.

Carabanchel Alto : Treinta dosis vacuna Neosan. Dos reacciones de Wassermann. Dos análisis de orina. Un ídem de sangre. Un equipo eléctrico para el baño. Un escurridor. Un laboratorio completo igual al remitido a Buitrago.

Carabanchel Bajo : Un triquinoscopio de proyección.

Carabaña : Una aglutinación. Un líquido céfalo-raquídeo (análisis).

Chamartín de la Rosa : Quince desinfecciones. Un análisis de esputos.

Chapinería : Dos análisis de agua. Una aglutinación.

Chinchón : Un análisis de agua.

Ciudad Lineal : Cuatro desinfecciones.

Cobeña : Diez gramos de mercurio-cromo. Treinta aglutinaciones. Trece ídem y hemocultivos. Cuarenta lacto diagnósticos. Cincuenta flébulas variadas, tres cestillos, cincuenta tubos. Veinticinco frascos, una caja agujas mercurio-cromo.

Colmenar del Arroyo : Una aglutinación. Un análisis de orina. Una reacción de Wassermann.

Colmenar Viejo : Tres aglutinaciones. Un análisis de heces. Un ídem de esputos. Una reacción de Wassermann.

Collado Villalba : Una reacción de Wassermann.

Daganzo de Arriba : Dos reacciones de Wassermann. Cuatro aglutinaciones. Seis hemocultivos y aglutinaciones. Un lacto-diagnóstico. Veinte flébulas surtidas. Un armario madera.

El Alamo : Tres aglutinaciones, un hemocultivo.



- El Berrueco : Un análisis líquido céfalo-raquídeo.
- El Escorial : Un análisis de agua. Dos aglutinaciones. Un frotis de sangre.
- Fresno de Torote : Una aglutinación y hemocultivo. Un análisis de agua.
- Fuente el Saz : Dos reacciones de Wassermann. Dos flébulas.
- Galapagar : Tres análisis de orina. Un ídem de agua. Dos frotis de sangre. Una aglutinación.
- Getafe : Dos aglutinaciones. Una aglutinación hemocultivo. Una desinfección. Una reacción de Wasserman. Cuarenta dosis vacuna Neosán. Un gramo mercurio-cromo. Diez flébulas. Reactivos y material pequeño de laboratorio, tubos, pipetas, etc. Un equipo para Dispensario de Puericultura igual al remitido a Alcalá de Henares.
- Guadalix de la Sierra : Una fórmula leucocitaria.
- Guadarrama : Dos reacciones de Wassermann.
- Horcajo de la Sierra : Un análisis de agua.
- Hortaleza : Una desinfección. Un análisis de orina. Una aglutinación y hemocultivo. Dos aglutinaciones. Cincuenta dosis vacuna Neosán.
- Leganés : Un análisis de esputos.
- Madrid : Una desinfección.
- Majadahonda : Un análisis de orina.
- Meco : Una aglutinación. Dos análisis de orina.
- Miraflores de la Sierra : Sesenta dosis de vacuna Neosán. Seis flébulas. Tres análisis de agua.
- Móstoles : 42 dosis de vacuna Neosán. Una aglutinación. Una reacción de Wassermann. Un equipo para Dispensario de Puericultura igual al remitido a Alcalá de Henares.
- Navalagamella : Tres análisis de agua. Un análisis de sardinas.
- Navalcarnero : Cinco análisis de esputos. Un análisis de orina. Una desinfección. Diez dosis vacuna Neosán. Un laboratorio completo igual al remitido a Buitrago.
- Orusco : Una reacción de Wassermann.
- Paracuellos de Jarama : Seis análisis de orina ; tres análisis de esputos. Un hemocultivo. Una desinfección. Una reacción de Wassermann. Cuatro flébulas.
- Pedrezuela : Dos análisis de agua. Cuatro aglutinaciones. Un análisis de orina.

- Pinto : Una reacción de Wassermann.
- Pozuelo de Alarcón : Cuatro análisis de agua. Una reacción de Wassermann. Un análisis de esputos. Cuatro aglutinaciones. Una fórmula leucocitaria. Un análisis de leche. Una neoplasia. Ciento veinte dosis vacuna Neosán.
- Robregordo : Un análisis de agua.
- San Lorenzo de El Escorial : Ciento veinte kilogramos de alcohol. Ochenta kilogramos de formol. Dos aglutinaciones. Dos reacciones de Wassermann. Un análisis de agua. Un horno Pasteur. Una estufa cultivo de regulación eléctrica. Dos gradillas y cestillos.
- San Martín de Valdeiglesias : Siete aglutinaciones. Seis reacciones de Wassermann. Una aglutinación y un hemocultivo. Dos reacciones de Weinberg. Arreglo diafragma. Un alambique Famel ; dos tubos cristal. Quinientas fichas paludismo. Cinco kilogramos verde de París. Dos kilogramos quinina. Un microscopio Leitz G obj. 3,6 y 1/12 sustitución del Zeiss paludismo.
- San Sebastián de los Reyes : Un análisis de esputos.
- Santa María de la Alameda : Una aglutinación. Un laboratorio completo igual al remitido a Buitrago.
- Torrejón de Velasco : Un análisis de agua.
- Torrelodones : Cuatro reacciones de Wassermann.
- Valdelatas : Doce desinfecciones.
- Vallecas (Pueblo) : Una aglutinación. Un análisis de esputos. Tres desinfecciones. Un análisis de agua. Dos aglutinaciones y hemocultivos.
- Vallecas (Puente) : Cuatro aglutinaciones y hemocultivos. Cincuenta kilogramos Zotal. Seis aglutinaciones. Dos reacciones de Wassermann. Un líquido céfalo-raquídeo. Un análisis de orina. Dos aparatos pulverizadores. Noventa dosis vacuna Neosán. Dos análisis de esputos.
- Villaconejos : Un análisis de orina. Dos análisis de agua.
- Villamanta : Dos desinfecciones.
- Villamantilla : Un análisis de agua.
- Villanueva de la Cañada : Diez aglutinaciones. Seis aglutinaciones y hemocultivo. Un análisis de agua. Veinticinco flébulas surtidas. Doscientas dosis vacuna Neosán.
- Villar del Olmo : Una reacción de Wassermann.
- Villaverde : Ocho desinfecciones.

Villaviciosa de Odón: Un objetivo Zeiss 1/12, oc. núm. 4, aceite de cedro.

Visitas de Inspección.—Durante el año se han efectuado las siguientes:

Navalagamella.....	1
Torrejón de Velasco.....	1
Ciudad Lineal.....	5
Alcalá de Henares.....	3
Getafe.....	4
Villaviciosa de Odón.....	1
Madrid.....	38
Carabanchel Alto.....	1
Villalba.....	2
El Escorial.....	3
Hortaleza.....	1
Daganzo.....	3
San Martín de Valdeiglesias.....	4
Carabanchel Bajo.....	4
Chinchón.....	2
Carabaña.....	1
Guadarrama.....	4
Colmenar Viejo.....	1
Fresno de Torote.....	1
Pozuelo de Alarcón.....	3
Meco.....	1
Villanueva de la Cañada.....	4
Cercedilla.....	1
Fuencarral.....	2
Canillas.....	2
Chamartín de la Rosa.....	4
Humanes.....	1
Robledo de Chavela.....	1
Navalcarnero.....	1
Vallecas.....	7
Navacerrada.....	3
Miraflores de la Sierra.....	3
Boadilla del Monte.....	1
La Cabrera.....	1

Chapinería.....	1
Torrelaguna.....	1
Bustarviejo.....	1
Horcajo de la Sierra.....	1
Arganda.....	1
Somosierra.....	1
Robregordo.....	3

Productos suministrados.—A más del material y trabajos relacionados, se han repartido entre los pueblos los siguientes :

A) Sueros y vacunas :

Vacuna antivariólica.....	21.660 dosis.
» antitífica parenteral.....	270 »
» » oral.....	2.006 »
» » curativa.....	40 »
» antimelitensis.....	120 »
Anatoxina diftérica.....	30 »
Suero antidiftérico.....	222 tubos.
» antitetánico.....	87 »
» antimelitensis.....	10 »
» antimeningocócico.....	9 »
» antiestreptocócico.....	5 »
» anticarbuncoso.....	4 »

B) Desinfectantes :

Zotal.....	435 kilos.
Formol.....	100 »
Azufre.....	45 »

Traslados de enfermos.—Se hicieron un total de 524, que dieron lugar a un recorrido de 35.033 kilómetros.

Para este servicio se adquirió una nueva ambulancia.

Servicios de las Sub-brigadas.

Alcalá de Henares. Director : *Dr. Sánchez Trigueros.*

Remite una Memoria acompañada de abundantes y detallados gráficos expresivos de los trabajos realizados durante el año y de la morbilidad por infecciones.

Los trabajos realizados por el laboratorio han sido los siguientes :

Análisis :

De orina.....	5
De esputos.....	1
Aglutinaciones.....	8
Sangre.....	20

TOTAL..... 34

Como conclusiones importantes de esta Memoria figuran : un aumento notable en las desinfecciones, debido, no al mayor número de casos de infecciones, sino porque cada uno de éstos va seguido de las necesarias medidas de profilaxis.

Otro hecho que resalta, es la beneficiosa intervención de la Sub-brigada determinando el rápido diagnóstico, seguido de la investigación epidemiológica y medidas profilácticas, con motivo de la presentación de tres casos de fiebre tifoidea en una familia de la localidad, lográndose la inmediata extinción del foco.

Sub-brigada de San Martín de Valdeiglesias. Director : *Dr. Mampaso.*

Ha redactado una extensa Memoria, en la cual ampliamente detalla los trabajos realizados con motivo de una exacerbación de la endemia palúdica originada por los trabajos que se llevan a cabo para la construcción de un ferrocarril y de una central hidráulica en el río Alberche.

De la labor desarrollada da idea la siguiente relación.

Análisis :

De orina (parciales).....	118
Idem (totales).....	28
Diagnóstico bacteriológico de carbunco.....	9
Fórmulas leucocitarias.....	37
De sedimentos urinarios.....	2
Díazo-reacción de Erlich.....	1
Pus de chancro.....	2
Pus uretral.....	7
Espúts.....	2
Reacción de Rivalta.....	1
Citológico de trasudados.....	1
Químico de sangre.....	1
Parasitológico de sangre.....	276
TOTAL.....	485

Considera el Dr. Mampaso sería conveniente dotar a esta Sub-brigada de una estufa de desinfección por vapor a presión de una cámara de sulfuración y algún material de laboratorio para ampliar los servicios de éste.

Sub-brigada de San Lorenzo de El Escorial. Director : *Dr. López Dieguez.*

Remite una extensa y abundantemente documentada Memoria en la que consigna, divididos en cuatro capítulos, los trabajos realizados.

Respecto a *desinfección*, la cifra de las efectuadas durante el año asciende a 526, ocasionado el 61 por 100 de ellas por tuberculosis. Señala a este objeto la importancia que como estación invernal antituberculosa va adquiriendo el Real Sitio, puesto que en el año transcurrido se han instalado familias cubanas, argentinas e irlandesas. Este tanto por ciento aún podría ser más elevado si se combatiese la incultura del público, puesto que no todos los tuberculosos envían a desinfección sus ropas.

Otra enfermedad que dió lugar a desinfecciones fué la fiebre ti-

foidea, de cuyos casos y circunstancias epidemiológicas hace amplia relación ilustrada con un plano a gran escala.

En los trabajos de laboratorio se aprecia un aumento que casi llega a doblar con un total de 1.211 análisis, la cifra del año anterior.

Algunos de estos análisis corresponden a municipalidades del distrito.

Además de estos análisis, semanalmente se hace el *índice de clorificación* de las aguas potables.

En *higiene social* continúa confeccionándose el padrón sanitario de viviendas, aproximándose ya a 200 el número de casas que lo tienen hecho.

Se continúa la campaña antivariólica y se dieron conferencias de propaganda y educación sanitaria que se vieron muy concurridas, especialmente de obreros jóvenes.

Premuras de tiempo han impedido redactar una estadística completa de mortalidad y natalidad. De los datos obtenidos se deduce un aumento del Censo, no por facultad prolfica o generadora, sino por mortalidad escasa.

En la parte administrativa se aprecia una pequeña disminución de los ingresos, comparados con el ejercicio anterior.

Sin embargo, el desarrollo económico no frece peligro, por la ayuda que presta el Instituto provincial de Higiene, enviando a la Sub-brigada los reactivos de laboratorio y desinfectantes que son necesarios.

PROPAGANDA

«Deseoso el Instituto de extender y ampliar su intervención en cuantas incidencias sanitarias se originen, decidió estimular las peticiones de servicios editando un cartel litografiado en colores, en el que constan advertencias a los alcaldes e Inspectores municipales sobre los servicios que pueden reclamar, y va ilustrado con fotografías del edificio, laboratorios, auto-ambulancias, etc

Este cartel se fijó en todos los Ayuntamientos y locales de reunión pública de todos los pueblos de la provincia.

Enfermedades infecciosas.

Las características que han presentado en el año 1928, brevemente resumidas, han sido las siguientes :

Fiebre tifoidea.—Continúa el descenso ya señalado en el año anterior en la capital, donde los casos declarados han sido 419, contra 596 de 1927.

En el medio rural se observa un ligero aumento (297 en 1927, frente a 321 en 1928), debido a dos pequeños focos aparecidos : uno en el mes de abril en Villanueva de la Cañada, cuya existencia comunicó el Inspector Municipal de Sanidad, avisando la presencia de unos cuantos casos con síndrome tífico o paratífico.

Inmediatamente acudió a la localidad personal del Instituto de Higiene, que procedió a las tomas de materiales precisos para hemocultivos y reacción de aglutinación.

Mediante ellas, se confirmó que se trataba de fiebre tifoidea de la cual se reconocieron doce casos.

Se tomaron rápidamente las medidas de aislamiento, desinfección y vacunación preventiva.

Asimismo se practicó el análisis de las aguas de abastecimiento público, encontrándolas fuertemente contaminadas.

De la investigación epidemiológica se deduce que la epidemia reconoce como causa la contaminación del agua de uno de los pozos de que se surte el vecindario por los recipientes a su vez contaminados por un portador de gérmenes.

De todos los trabajos realizados prestó su entusiasta y eficaz colaboración el Inspector Municipal de la localidad, D. Faustino Brunete, que dió cuantas facilidades estaban a su alcance al personal del Instituto, que asimismo contó con la colaboración decidida de las Autoridades locales.

El otro foco se presentó en Miraflores de la Sierra, con las siguientes características :

A mediados de agosto se recibió en la Inspección provincial de Sanidad un oficio comunicando la existencia de varios casos de fiebre tifoidea en Miraflores.

Inmediatamente se personó en la localidad un Facultativo del Instituto de Higiene, al cual le informaron : que en los días del 25 al 30 de Julio aparecieron 26 casos de infecciones que, en su tipo clínico, respondían al cuadro de la fiebre tifoidea, y que al-

gunos de ellos habían sido confirmados con diagnóstico serológico.

En el día de la visita había siete casos más diseminados en la población, que fueron apareciendo escalonadamente en diez y ocho días.

Los primeros 26 casos se dieron casi simultáneamente en un grupo de hoteles surtidos de agua potable por una conducción de propiedad particular.

Desde el momento en que aparecieron estos primeros casos, el Inspector Municipal sospechó que su origen podía ser debido a las aguas de la Fuente del Pino, de abastecimiento público y próxima a los hoteles infectados. Remitió muestras de estas aguas al Instituto Provincial de Higiene; pero, por las condiciones en que llegaron, no fué posible practicar más que su análisis químico, que dió resultado satisfactorio.

El funcionario del Instituto visitó los abastecimientos de aguas que surten a la población y que son los siguientes de uso público:

1.º Uno que toma el agua en el cerro de la Najarra, de varios manantiales, que recoge en un depósito cubierto y conduce al pueblo por tubería de hierro de tres kilómetros de longitud y que distribuye a las viviendas a gran presión.

2.º Fuente del Pinar, que recoge aguas de un manantial a 400 metros y conduce por tubería de plomo que va a un metro de profundidad y es cruzada por un arroyo fecal. Tiene cuatro arquetas-registros.

3.º Fuente Nueva, recoge agua de manantial a 600 metros, que conduce por tubería de plomo a dos o cuatro metros de profundidad. También tiene cuatro arquetas-registros, atraviesa por huertos y recibe aguas de otro pequeño manantial, cuya arqueta, en las épocas de riego o de lluvias, admite aguas superficiales.

4.º Fuente del Pino, recoge aguas de manantial, que conduce hasta la fuente, distante unos ocho metros del origen, por tubería de plomo.

5.º Fuente del Hospital, lleva el agua por tubería de plomo, y atraviesa calles inmundas.

6.º Fuente de Cataluña, conduce el agua por tubería de plomo, de unos ocho metros, por una calle limpia.

Todas estas fuentes sufren una importante disminución en su caudal durante el estiaje.

Además de estas aguas públicas, hay varios hoteles y casas que se abastecen con conducciones propias, y entre ellas hay una que

surte a doce hoteles y a la fonda, que recoge las aguas de varios manantiales y las reúne en un depósito.

Este depósito está al descubierto, lindante, y a nivel inferior de una calleja, en no muy buen estado de limpieza. El depósito es descubierto y en el momento de la visita contiene bastantes detritus (trapos, papeles, palos, etc.) Según manifestaciones, este depósito se limpia con poca frecuencia y suele contener más porquerías que las que se aprecian en el momento de la visita.

Por estos antecedentes se puede deducir que surtiéndose la inmensa mayoría del vecindario, por el aprecio en que se las tiene debido a su agradable temperatura, de las aguas de la Fuente del Pino, si éstas hubiesen sido la causa de las infecciones, el número de ellas hubiese sido mucho mayor y diseminadas por toda la extensión de la población.

Pero precisamente los 26 casos aparecidos con carácter explosivo se dieron en los hoteles surtidos por el agua del depósito, que reunía las malas condiciones ya detalladas.

En vista de esto se ordenó la prohibición terminante de la utilización de estas aguas para bebida y uso domésticos en tanto no fuesen remediadas las deficiencias que se observaron.

Se tomaron muestras para análisis bacteriológico de la Fuente del Pino, y de la conducción que surtía a los hoteles infectados.

Se facilitaron a los Médicos de la localidad 200 dosis de vacuna antitífica y tubos para diagnósticos bacteriológicos.

Se ordenó la desinfección de los excretas de los enfermos y cuantas medidas son pertinentes en estos casos.

Terminada la epidemia, con las medidas señaladas, se reunió la Junta Municipal de Sanidad, con asistencia del Delegado gubernativo y del Inspector Provincial de Sanidad, acordándose:

- 1.º Comenzar en 1.º de octubre las obras definitivas de arreglo de las conducciones públicas.
- 2.º Dar de plazo, para terminarlas, tres meses, girando al final de él una nueva visita de Inspección.
- 3.º Encargar de la vigilancia de las obras al Inspector Municipal de Sanidad, con facultades para ordenar las medidas complementarias que crea oportunas.
- 4.º Designar local para la Inspección Municipal de Sanidad; y
- 5.º Dar un voto de gracias al Doctor Ramírez, Inspector Municipal de Sanidad, por el celo e inteligencia con que ha procedido.

Tifus exantemático.—Esta enfermedad sigue sin dar manifestación alguna hasta el mes de Agosto en el cual se señalan un caso en Vallecas y tres en la capital, sucediéndose otros dos en Vallecas en el siguiente mes de septiembre, quedando los casos limitados a este número total de seis.

Debemos señalar que lo mismo que los presentados el año anterior, estos casos de exantemático ofrecen serias dudas respecto a su verdadera naturaleza, ya que su aparición en pleno verano, la absoluta falta de relación entre los casos demostrada por las investigaciones epidemiológicas, su evolución clínica atípica y su falta de confirmación serológica, no nos dan seguridad respecto a tal punto.

Sin embargo, se procedió respecto a profilaxis como si se estuviese en presencia de casos confirmados.

En vista de estas incidencias sanitarias que vienen presentándose en la populosa barriada del Puente de Vallecas, se celebró una reunión con asistencia del Alcalde, Inspector Provincial de Sanidad y Médicos municipales, quedando acordada la rápida construcción de una Estación de desinsectación.

Viruela.—De esta enfermedad tan sólo se acusan dos casos en el transcurso del año: uno en marzo y otro en octubre, en pueblos de la provincia que fueron objetos de las medidas pertinentes.

Se continuó en toda la provincia la intensa campaña de vacunación reforzada en este año con la proyección por espacio de veinte días en todos los cinemas de la capital de dos cristales con las siguientes inscripciones:

«Las Autoridades os piden que os vacunéis. Haced que se vacunen todos los individuos de vuestra familia y vuestros criados.

Haced porque Madrid sea la ciudad más sana de España.

Las Autoridades lo esperan todo de vuestra cooperación y de vuestra cultura.»

«La extinción de la viruela ya no es un problema de ciencia, sino un problema de cultura.

Madrid ha dado un bello ejemplo. Hace cuatro años que no se ha presentado en nuestra Corte un caso de viruela.

Ello es el producto del desvelo e interés de las Autoridades y del apoyo y educación del pueblo.»

Sarampión.—En septiembre de 1927 se inicia un ascenso en su morbilidad que continúa en el actual año durante los meses de enero, febrero y marzo, alcanzando su máximo con 1.452 casos en la

capital y 393 en los pueblos, declinando rápidamente en los meses sucesivos.

Grippe.—Al comenzar el año 1927 con 8.914 casos, asistimos a una de las *oleadas* clásicas de esta enfermedad, que, por lo demás, revistió formas benignas y que cesó en julio, bajando a 126 casos, e iniciándose otra vez un ascenso en enero de 1928 que se sostiene hasta mayo, mes que da un total de 667 invasiones, las que se reducen a 131 en agosto, cifra ligeramente excedida en los restantes meses, cerrándose el año con 294 casos, lo cual hace pensar que la mayoría de las invasiones declaradas en el año actual lo han sido de catarros estacionales de difícil diferenciación de los de gripe legítima.

Escarlatina, difteria, tuberculosis.—No se aprecia en la marcha de estas enfermedades incidencia digna de especial mención que si bien la mortalidad por tuberculosis en la provincia de Madrid supera en pequeña proporción a la media de España, aunque es excedida por otras (Sevilla, Málaga, Bilbao y Valladolid), hay que tener presente que en nuestra provincia existen en mayor número que en ninguna otra, Centros de lucha contra la tal enfermedad, a los que acuden para hospitalizarse gran cantidad de tuberculosos procedentes de varias provincias y generalmente de períodos avanzados de la afección, que son los que elevan la mortalidad.

Paludismo.—Se observa en este año un aumento de invasiones cuyo contingente le da el distrito de San Martín de Valdeiglesias, en el cual esta afección es endémica, debiéndose este mayor número de casos a las obras de relativa importancia que se realizan con motivo de la construcción de un ferrocarril y de los saltos de agua del Alberche.

Fiebre de Malta.—En el mes de marzo fueron reclamados la ayuda y auxilio del Instituto provincial de Higiene por el pueblo de Cobeña con motivo de la aparición de varios casos simultáneos de una enfermedad de difícil diagnóstico con los medios de que se dispone en la localidad.

Inmediatamente el citado Centro envió personal que hizo los estudios necesarios ayudados con hemocultivos y serodiagnóstico.

Los casos diagnosticados bacteriológicamente lo fueron de fiebre de Malta en número de 26, que aparecieron en los últimos días de febrero.

La investigación epidemiológica señaló como origen substancias

consumidas en una tienda de la localidad que, como sucede en todas las pequeñas poblaciones rurales, era taberna, despacho de carne y otros comestibles.

Prosiguiendo las investigaciones, se vino en conocimiento de que la propietaria que a la vez despachaba los géneros era *portadora* de gérmenes.

Extendidas las investigaciones a los ganados de la localidad, después de múltiples sero y lactodiagnósticos, se llegó a señalar como origen primario una cabra propiedad de la dueña del establecimiento mencionado.

Fué sacrificado dicho animal, previa indemnización, quedando extinguida la epidemia, que, por lo demás, sólo dió lugar a dos casos más de los señalados como de primera aparición.

Se completaron las investigaciones haciendo indagaciones en la capital entre los consumidores de leche procedente de Cobeña que se expendía en Madrid, no hallándose ningún caso de la infección entre los clientes de los despachos de leche que la expendían procedente de Cobeña.

A los trabajos realizados cooperaron eficazmente los Inspectores municipales de Sanidad, D. Manuel Valverde, que lo es de la localidad infectada, y el del pueblo próximo de Daganzo, D. Julio González.

La actuación del Instituto provincial de Higiene motivó la siguiente comunicación que el Ayuntamiento de Cobeña elevó al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia :

«Excmo. Sr. : Tengo el honor de significar a V. E. el agradecimiento de este Municipio por el desmedido interés desplegado por la Brigada Sanitaria Provincial con motivo de la epidemia reinante en esta Villa, toda vez que no han omitido sacrificio de ninguna especie, tanto en facilitar los medicamentos que consideraron de mayor eficacia para combatirla, cuanto en los estudios que vienen realizando con la celosa colaboración del Médico titular de la misma localidad D. Manuel Valverde Nieto, para determinar las causas originarias de la referida epidemia.»

DISPENSARIOS ANTIVENEREOS

Inauguración del Dispensario «Martínez Anido».

El día 24 de mayo se inauguró oficialmente este Dispensario con asistencia de S. M. el Rey, ex Rey de Grecia, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación, Director general de Sanidad, Inspectores generales y provincial, Gobernador civil, Alcalde, Presidente de la Diputación, personal de la Casa y una nutridísima representación del elemento médico.

El Soberano visitó, acompañado del Director del Dispensario y seguido de los invitados, todo el edificio, pasando, por último, al salón de actos, ocupando la presidencia.

Pronunciaron discursos el Director Dr. Fernández de la Portilla y el señor Ministro de la Gobernación, que fueron muy aplaudidos.

La importancia adquirida por las consultas de este nuevo Dispensario quedan debidamente reseñadas en los cuadros estadísticos que a continuación se insertan, así como también algunas fotografías del edificio y de sus admirables instalaciones.

Dispensario Antivenéreo «Martínez Anido»

Consultas (1928)

MESES	Reconocidas Mujeres	TRATADOS			Totales
		Hombres	Mujeres	Niños	
Junio.....	2.524	2.643	859	37	6.063
Julio.....	2.826	2.766	882	49	6.522
Agosto.....	1.774				1.774
Septiembre..	365	383	80	5	833
Octubre.....	2.551	3.331	904	70	6.856
Noviembre...	2.866	3.688	905	7	7.466
Diciembre...	2.856	3.346	865	22	7.089
<i>Totales ..</i>	15.762	16.157	4.495	190	36.604

Dispensario Antivenéreo «Martínez Anido»

Odontología (1928)

M E S E S	Extracciones	Limpieza de boca	Varios	Totales
Octubre.....	14	4	2	20
Noviembre.....	25	7	1	33
Diciembre.....	30	6	3	39
<i>Totales.....</i>	69	17	6	92

Dispensario Antivenéreo «Martínez Anido»

Terapéutica Física (1928)

M E S E S	Radio	Lámpara	Nieve carbónica	Diatermia	Totales
Septiembre.....		10		6	16
Octubre.....	19	51	3	30	103
Noviembre.....	25	63	6	63	157
Diciembre.....	33	72	14	84	203
<i>Totales.....</i>	77	196	23	183	479

Dispensario Antivenéreo «Martínez Anido»

Bismutos (1928)

M E S E S	Espirogil	Bismogenol	Bismuto Pons	Succinol	Totales
Junio.....	100	600	200	400	1.300
Julio.....		400	600	100	1.100
Septiembre.....			200		200
Octubre.....		400	100	500	1.000
Noviembre.....		600	700	470	1.700
Diciembre.....	50	600	700	100	1.450
<i>Totales.....</i>	150	2.600	2.500	1.500	6.750

**Dispensario Antivenéreo «Martínez Anido»
Vacunas (1928)**

M E S E S	Antigo- nocócica	Estafi- locócica	Lacto- gonocócica	Lacto- proteína	Fo- mentobiol	Totales
Junio.....	250	80	125	30	10	495
Julio.....	350	70	25		20	465
Septiembre.....	125	20		15		160
Octubre.....	400	70	15	40	10	535
Noviembre.....	490	260		75	30	855
Diciembre.....	450	200	40		20	710
Totales....	2.065	700	205	160	90	3.220

**Dispensario Antivenéreo «Martínez Anido»
Laboratorio.—Análisis (1928)**

M E S E S	Sangre	Orina	Frotis gonocócico	Treponemas	Líquido céfa- lo-raquídeo	Varios	Totales
Junio.....	109	6	3	3	3	2	126
Julio.....	138	7	5	5	4	1	160
Septiembre...	39	4	2	3	2	1	51
Octubre.....	361	15	12	11	12	4	415
Noviembre...	289	12	9	8	9	3	330
Diciembre...	191	8	6	7	6	2	220
Totales...	1.147	52	37	37	36	13	1.322

Habiéndose hecho, además, diagnósticos microscópicos de recuentos globulares, biopsias, fórmulas leucocitarias, etc., etc.

**Dispensario Antivenéreo «Martínez Anido»
Material profiláctico (1928)**

M E S E S	Neosalvarsán (1)	Cianuro	Benzoato	Totales
Junio.....	226,70	40	30	70
Julio.....	180,90	40	40	80
Septiembre.....	6,40			
Octubre.....	70,75	60	10	70
Noviembre.....	201,85	50	20	70
Diciembre.....	127,40	30	40	70
Totales.....	814,00	220	140	360

(1) Gramos.

Dispensario Antivenéreo «Azúa»

Material profiláctico empleado

MESES	Neo-salvarsán — Grs.	Es-pirogil — Amp.	Bis-mogenol — Amp.	B. Pons — Amp.	Succinol — Amp.	Cia-nuro — Amp.	Biyo-duro — Amp.	Ben-zoato — Amp.	Fö-men-tobiol — Amp.
Enero.....	154,00	—	100	—	1.400	30	50	70	20
Febrero.....	147,95	—	400	200	1.280	60	30	160	—
Marzo.....	169,60	—	200	900	700	90	20	100	—
Abril.....	180,90	50	1.000	1.000	400	100	10	160	10
Mayo.....	166,00	200	800	500	700	40	10	90	—
Junio.....	157,15	150	—	700	600	40	30	100	30
Julio.....	126,00	250	—	600	400	20	30	100	30
Septiembre.....	98,45	100	—	—	—	10	10	—	20
Octubre.....	233,10	225	100	300	400	30	10	60	30
Noviembre.....	292,45	175	700	400	100	40	60	130	10
Diciembre.....	372,45	200	—	700	100	40	30	100	10
	2.097,05	1.350	3.300	5.300	6.080	500	290	1.070	160

Dispensario Antivenéreo «Azúa»

Laboratorio.—Análisis

MESES	Sangre W.	Sangre M.	Orina completos	Orina parciales	Frotis gonocócico	Liq. céfalo-raq.	Ultrami-croscópicos	Biop-sias	Pelos y escamas	Recuentos globulares y fórmulas leucocitarias
Enero.....	225	225	8	34	26	6	74	—	19	6
Febrero.....	297	297	10	28	24	3	67	1	16	3
Marzo.....	307	307	14	26	31	8	83	—	11	9
Abril.....	288	288	9	29	29	5	72	3	9	10
Mayo.....	393	293	11	32	23	11	89	2	13	6
Junio.....	282	282	5	23	25	9	96	1	8	4
Julio.....	205	205	4	19	24	4	63	—	6	7
Septiembre..	123	123	3	12	16	2	23	—	2	2
Octubre.....	274	274	8	25	27	7	75	3	11	5
Noviembre...	285	285	13	31	31	10	83	4	13	12
Diciembre....	209	209	9	29	39	8	85	6	8	14
	2.889	2.889	94	288	295	73	810	20	116	78

Dispensario Antivenéreo «Azúa»

Consultas

M E S E S	Mujeres tratadas	Hombres tratados	Niños tratados
Enero.....	3.060	6.214	110
Febrero.....	2.980	6.477	46
Marzo.....	3.967	7.411	85
Abril.....	3.833	6.881	75
Mayo.....	3.079	6.659	89
Junio.....	3.043	6.404	73
Julio.....	2.042	2.453	44
Septiembre.....	527	457	16
Octubre.....	3.220	3.157	120
Noviembre.....	3.409	4.225	141
Diciembre.....	2.591	3.415	88
	31.691	53.753	887

Dispensario Antivenéreo «Azúa»

Vacunas

M E S E S	Lac- toproteína	Anti- gonocócica	Lactogonos	Esta- filocócica
Enero.....	50	600	137	200
Febrero.....	25	525	290	150
Marzo.....	20	250	375	75
Abril.....	25	550	25	225
Mayo.....	29	650	—	125
Junio.....	25	640	35	100
Julio.....	—	275	—	125
Septiembre.....	—	20	—	20
Octubre.....	15	219	83	108
Noviembre.....	18	130	50	150
Diciembre.....	20	180	60	90
	227	4.039	1.055	1.368



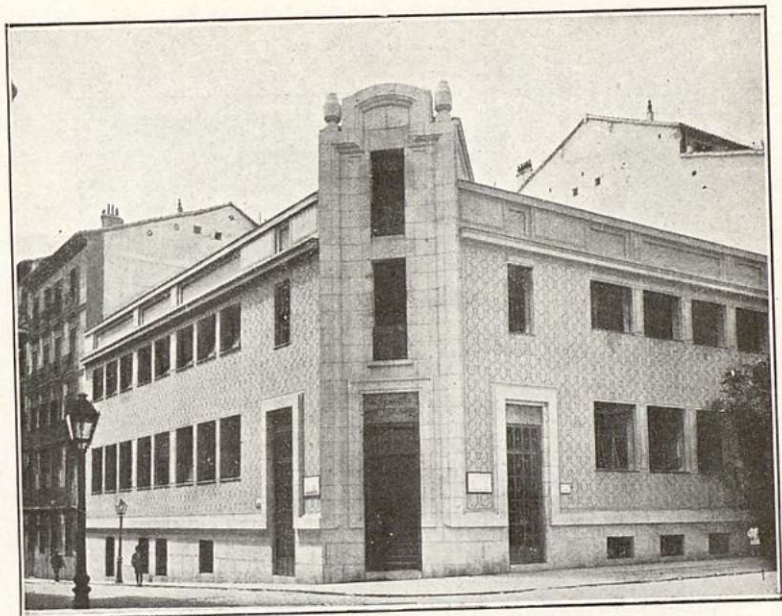
Dispendio Anterior - Años

Concepto	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	Total
Salarios	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	10000
Alquileres	500	550	600	650	700	750	800	850	900	950	5000
Materiales	300	350	400	450	500	550	600	650	700	750	3000
Indiferentes	200	250	300	350	400	450	500	550	600	650	2000
Impuestos	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	1000
Intereses	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	500
Depreciaciones	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	1000
Reserva	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	1000
Total	2200	2470	2720	2980	3250	3520	3800	4080	4370	4670	22000

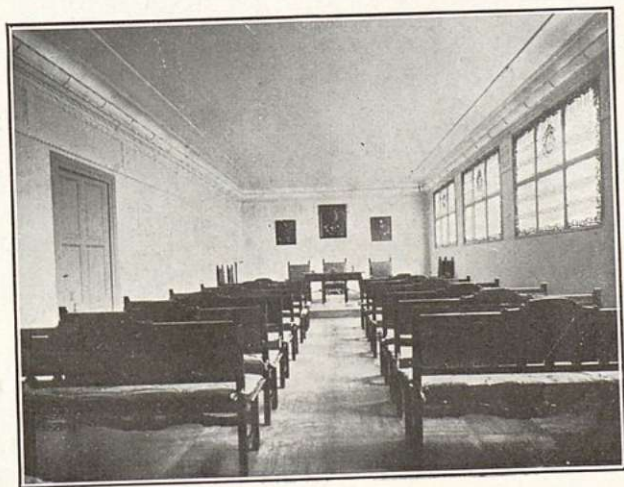
Dispendio Anterior - Años

Concepto	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	Total
Salarios	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	10000
Alquileres	500	550	600	650	700	750	800	850	900	950	5000
Materiales	300	350	400	450	500	550	600	650	700	750	3000
Indiferentes	200	250	300	350	400	450	500	550	600	650	2000
Impuestos	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	1000
Intereses	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	500
Depreciaciones	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	1000
Reserva	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	1000
Total	2200	2470	2720	2980	3250	3520	3800	4080	4370	4670	22000





Fachada del Dispensario "Martinez Anido"



Sala de conferencias del Dispensario "Martinez Anido"

Uno de los carteles de propaganda editados por el Comité Ejecutivo Antivenéreo.



“Tu salud no es sólo tuya“

Te debes a los tuyos, a la sociedad y a la raza.

Si padeces o sospechas padecer de una enfermedad venérea, acude inmediatamente a un médico especialista de competencia y honorabilidad reconocidas y, si no tienes recursos, ten presente que el Estado no te abandona.

El *Dispensario Azúa*, Segovia, 4, y el *Dispensario Martínez Anido*, Sandoval, 5, son instituciones modelos en su género y, a expensas del Estado, encontrarás en ellos asistencia médica gratuita.

Texto y composición: Julio Bravo.
Interpretación artística: Angel de la Fuente.

Uno de los carteles de propaganda editados por el Comité Ejecutivo Antivenéreo.



“Un caballero español”

Esfuérzate por hacerte digno de este título sin par. — Respeta a la mujer como a tu hermana. — Respeta al débil. — Respétate a tí mismo. — Sé limpio de alma y cuerpo. — Y si padeces de una enfermedad venérea, no te acobardes como un niño, sino combátela como un hombre.

Acude inmediatamente a un médico especialista de competencia y honorabilidad reconocidas, y si no tienes recursos, ten presente que el Estado no te abandona.

El *Dispensario Azúa*, Segovia, 4, y el *Dispensario Martínez Anido*, Sandoval, 5, son instituciones modelos en su género, y, a expensas del Estado, encontrarás en ellas asistencia médica gratuita.

Texto y composición: Julio Bravo.
Interpretación artística: Angel de la Fuente.

Aspecto educativo de la lucha antivenérea oficial.

Durante el año actual ha recibido particular impulso el aspecto educativo y social de la Lucha Antivenérea en España. En la Oficina de propaganda Sanitaria, creada esta inspección, se compusieron unos carteles de propaganda antivenérea, inspirados dentro de un idealismo positivo, huyendo del criterio terrorista a que tan aficionados suelen ser en otros países. En dichos carteles, que desde el punto de vista artístico son notabilísimos y debidos al envidiable pincel de Angel de la Fuente, se ha apelado a las diferentes virtudes de la raza y a los más delicados sentimientos del individuo, y se ha hecho, en suma, resaltar en ellos más la gloria de la salud que el infierno de la enfermedad.

Se ha enviado a todas las Inspecciones provinciales de España un número total de ejemplares que asciende aproximadamente a 6.000, y en Madrid se han remitido colecciones a diferentes centros docentes, muchos de los cuales los han fijado en lugar adecuado de sus locales.

Estos carteles, que han obtenido un éxito tan considerable, han sido editados por el Comité Ejecutivo Antivenéreo, que no escatimó gastos a fin de que la reproducción de los mismos fuese lo más cuidada y artística posible. El supradicho Comité editó también, durante el año actual, un folleto con el título de «Algo de su labor en la lucha contra las enfermedades venéreas». En dicha publicación se hace un estudio detallado de la organización actual antivenérea en las diferentes provincias de España, y el texto va acompañado de bellas ilustraciones fotográficas en las que se reproducen los locales destinados al combate contra los males específicos (Dispensarios y Sifilocomios).

El Dr. Fernández de la Portilla, Director del Dispensario «Martínez Anido», organizó un ciclo de conferencias de profilaxis venérea con el siguiente programa :

Octubre.

Sábado 20.—Dr. Fernández de la Portilla : «La lucha antivenérea en el Dispensario oficial. Objeto y fines del mismo.»

» 27.—Dr. César Juarros : «El abolicionismo y sus normas».

Noviembre.

- Sábado 3.—Dr. Vital Aza : «Importancia social de la esterilidad femenina post-venérea.»
- » 10.—Dr. Julio Bravo : «Algunas consideraciones sobre el problema de la prostitución en Nueva York.»
- » 17.—Srta. Clara Campoamor : «Protección social de las menores.»
- » 24.—Dr. Cordero : «Tratamiento de las prostitutas desde el punto de vista profiláctico.»

Diciembre.

- Sábado 1.—Dr. Bertoloty : «La lucha antivenérea en Europa.»
- » 15.—Dr. Sáinz de Aja : «La lucha antivenérea en el Hospital. Hospitalizaciones voluntarias y forzosas. Crítica.»
- » 22.—Dr. Covisa : «Papel de la Universidad en la lucha antivenérea.»
- » 29.—Dr. Gimeno (V.) : «Por qué y como deben extinguirse las enfermedades venéreas.»

Enero 1929.

- Sábado 19.—Dr. Bejarano : «La profilaxis por el tratamiento.»
- » 26.—Doña Matilde Huici : «La lucha contra la prostitución. Medios de disminuirla.»

Febrero.

- Sábado 2.—Dr. Slocker : «Consecuencias quirúrgicas de los males venéreos.»
- » 9.—Dr. Palanca : «Actuación de las Autoridades sanitarias en la lucha antivenérea.»

Las conferencias celebradas hasta la fecha han constituido un éxito extraordinario. El público ha llenado todos los sábados el bello salón de actos del Dispensario, y entre el elemento profano no han faltado destacadas representaciones femeninas del abolicionismo.

BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL



1200009927

Ayuntamiento de Madrid

